



<b>Carrera</b>	<b>Profesorado de Educación Inicial</b>		
<b>Plan de Estudio</b>	<b>Res. Minis. N° 10550. Año 2015</b>		
<b>Unidad Curricular: Sociología de la Educación</b>	<b>Año</b>	<b>Régimen</b>	<b>Hs. Cátedra</b>
	<b>3º</b>	<b>1º C</b>	<b>6</b>
<b>Formato Curricular: Materia</b>			
<b>PROFESORA: Moreira, Gabriela Marlene</b>			

**Periodo Lectivo 2023**

### **FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura “Sociología de la Educación” se encuentra dentro del Plan de Estudios 2015 en el 3º año de la carrera del Profesorado de Educación Inicial, el cual está aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en la Resolución N° 10550 dentro de las asignaturas denominadas de “Formación General”. Dicha asignatura posee relación con diferentes espacios curriculares del Plan de Estudios, como el taller de “Lectura y Escritura Académica” (dictada en el 1º año, anual); “Historia Argentina y Latinoamericana” (materia de 1º año, anual); como así también con “Historia y Política de la Educación Argentina” (materia del 2º año, cuatrimestral).

En base a esto, se puede afirmar que la materia “Sociología de la Educación” tiene como uno de sus objetivos comprender el escenario sociocultural político y económico, como también la realidad educativa desde una perspectiva socio-histórica para desnaturalizar el orden social y educativo en el que muchas veces se encuentra la sociedad. A su vez, la asignatura provee de herramientas teóricas para la comprensión, distinción y reflexión de diferentes posturas en cuanto a la educación, el ejercicio de poder y el rol del Estado moderno dentro de las prácticas que denominamos enseñanza y aprendizaje. A lo largo del tiempo, desde el siglo XIX hasta la actualidad, la educación ha sido vista desde múltiples perspectivas y con diversos fines en el campo social. Es por ello que es importante comprender que la educación, si bien tiene una larga trayectoria a lo largo de la historia, como también diferentes maneras de ser concebida, es un tema que debe ser estudiado con la seriedad que lo requiere, ya que su implementación desde diferentes posturas políticas confiere oportunidades u obstáculos a la población.



El mencionado Plan de Estudios tiene como “Contenidos Básicos” una serie de temas recomendados para la selección del material que deberá presentarse al estudiantado durante la cursada. Es por ello que la elección de los ejes ha sido basada en dichas sugerencias. De tal manera los temas elegidos dentro de los contenidos mencionados se fundamentan en el desarrollo de la formación profesional para la aplicación de los conocimientos de la sociología de la educación dentro del ejercicio de la docencia. Esto se debe a que la práctica educativa debería ser parte constitutiva de los sujetos en los primeros años de vida.

En base a lo dicho con anterioridad, los contenidos son: *La sociología de la Educación como disciplina*, la que se trabajará a lo largo de toda la Unidad N° I donde se pondrá énfasis en problematizar las cuestiones sociales en relación al ámbito educativo a partir de los aportes de Rojas León Alexis, Gvirtz Silvia y Bonal Xavier, los cuales estudian en profundidad el desarrollo de la disciplina y las distintas funciones que adquiere la educación en la sociedad y los diversos sistemas educativos.

En la Unidad N° II donde el contenido básico es *La educación como asunto de Estado*, se hace referencia a Tenti Fanfani, quien pone de manifiesto a las instituciones educativas como instituciones estratégicas para la integración nacional. Además, se estudia el rol del Estado en sus diferentes facetas, como interventor y descentralizador, teniendo ambas fases implicancias decisivas en la vida de las personas que requieren de la formación que brinda una educación integral. El autor mencionado a su vez, ahonda en los planteos disciplinares a partir de Michel Foucault con la temática del poder, cuestión fundamental para comprender el papel del Estado y las instituciones educativas, que comparten en común la disciplina y docilidad de los sujetos para fortalecer ciertas prácticas y acciones.

La Unidad N° III tiene como contenidos básicos a la *Problematización de la realidad escolar*, por cuanto los textos y autores elegidos son Leandro Bottinelli, quien se pregunta por las desigualdades que plantea el sistema educativo en múltiples facetas, haciendo un repaso por diversos aportes que han hecho otros autores de la sociología de la educación argentina como Guillermina Tiramonti, en cuanto a la fragmentación del sistema educativo en los años 1990. En lo que se refiere a la educación actual es pertinente el aporte de Tarabini, quien expresa los límites que se han visto del sistema educativo frente a la pandemia mundial del COVID-19 que atravesó el mundo en general y las instituciones educativas junto a sus actores en particular. Además, luego de haber recorrido al menos dos años (2020-2021) con peculiaridad, donde la educación adquirió características tales como la virtualidad y bimodalidad, se puede hacer una reflexión a la luz de Tenti Fanfani sobre la sociología de la educación post pandémica, la cual nos invitan a pensar acerca de las diferencias y desigualdades del



sistema educativo, que excluyen a un gran número de sujetos educativos privados de oportunidad y derecho a la educación.

Además, en las tres unidades a trabajar serán utilizados materiales teóricos para repensar los contenidos vistos en la formación en el ámbito del Nivel Inicial y su implicancia en el ejercicio de la docencia.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Reconocer los planteos sociales y educativos.
- Diferenciar los conceptos trabajados.
- Desarrollar capacidades de lecto-comprensión aplicables a diversos tipos de texto.
- Ejercer la oralidad.
- Generar un tipo de pensamiento crítico, reflexivo y racional en relación a lo aprendido.
- Reflexionar sobre su futura práctica docente.
- Realizar trabajos orales y/o escritos.
- Dar cuenta de los conocimientos adquiridos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Dar cuenta del concepto de lo social.
- Dar cuenta del concepto de educación.
- Identificar el concepto de sistema educativo.
- Reconocer el planteo de Tenti Fanfani en relación al Estado.
- Identificar el concepto de fragmentación que retoma Bottinelli.
- Manejar los conceptos de prácticas sociales y prácticas escolares.
- Entender a qué hace referencia la diversidad sociocultural.
- Diferenciar los conceptos de movilidad social y servicio educativo.
- Reflexionar acerca de las implicancias del docente como transformador y/o reproductor.
- Articular conocimientos previos en base a los conocimientos adquiridos para pensar el ejercicio de la docencia.

### **CONTENIDOS**

#### **UNIDAD N°1: Sociología de la Educación como disciplina**

Configuración del campo de la Sociología de la Educación; la problematización entre lo social y lo educativo; sociedad y educación: diferentes posturas: teoría del consenso, teoría del conflicto; las funciones sociales de la educación y los sistemas educativos; la función del conocimiento.



## **UNIDAD N° II: Estado, Educación y Poder**

Relación entre Estado y educación; poder, conflicto y formas de dominación; Estado, sistema educativo y control social; el rol de los intelectuales en Gramsci; la educación como movilidad social (posibilidades y límites); el neoliberalismo y su impacto en las políticas sociales; la educación vista como servicio; fragmentación del sistema educativo.

## **UNIDAD N° III: La realidad escolar en la actualidad**

Desigualdades sociales y desigualdades educativas; la institución escolar como construcción social: habitus, prácticas sociales y escolares; el rol docente frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor; diversidad sociocultural e igualdad de oportunidades en la escuela actual.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

La materia Sociología de la Educación en el Profesorado de Educación Inicial se abordará teniendo presente diferentes alternativas y siendo lo más accesible para una mejor comprensión e incorporación de los saberes en los estudiantes.

Luego de los eventos relacionados con el COVID-19, se han profundizado e implementado nuevas maneras de abordar el fenómeno educativo, es por ello que las prácticas de enseñanza y aprendizaje conocidas como tradicionales siguen transitando cambios que tienen la pretensión de acercar la educación a todos los sujetos en los diversos niveles educativos. Por cuanto es menester no descartar las clases de manera presencial-virtual para una implementación más inclusiva, con lo cual se organizará una cartilla en formato papel para que los estudiantes puedan acceder al material, además de la bibliografía digitalizada y puesta en plataformas virtuales para que los estudiantes tengan todas las facilidades a su disposición para el estudio de la asignatura.

El dictado de las clases será de carácter teórico-práctico con la particularidad de utilizar en el caso que se requiera la aplicación WhatsApp como herramienta básica de comunicación, junto a otras plataformas y/o aplicaciones de respaldo tales como Drive y Classroom. Además, en todas las clases se prevé el desarrollo del contenido teórico para luego proceder a la realización de alguna actividad que permita afianzar los conocimientos adquiridos. Así, dentro de las actividades solicitadas se encontrará la realización de trabajos individuales y grupales. También se efectuarán revisiones de trabajos que sirvan como seguimiento de los conocimientos adquiridos en los estudiantes. Además de esto, se propondrán guías de lectura con el fin de ordenar los contenidos a ser estudiados.



A su vez, se plantea la posibilidad de proyectar videos emitidos por el Canal Encuentro (en la medida que las clases sean presenciales, teniendo en cuenta la situación socio-sanitaria). Dicha implementación quedará sujeta a la disponibilidad de contar con los recursos necesarios para su proyección. La finalidad de dichos films es complementar las temáticas abordadas de las diferentes unidades.

## **EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación**

El criterio de evaluación será de tipo procesual con el fin de acompañar a los estudiantes en el desarrollo de los conocimientos adquiridos a lo largo del dictado de la materia. Como también de tipo final, para que se acrediten los saberes incorporados y la práctica reflexiva en torno a ellos.

### **Instrumentos de Evaluación**

Los instrumentos de evaluación serán tenidos en cuenta de acuerdo al momento del programa, eje temático y/o momento del desarrollo de la clase, es decir, el comienzo de una unidad temática, acreditación de conocimiento por módulo y examen final. Esto es así, ya que la evaluación es un momento más dentro del desarrollo de los conocimientos de “enseñanza-aprendizaje” y dado de manera constante por parte del docente al grupo clase o estudiante. A continuación, se detallan los posibles instrumentos a utilizar:

- Por medio de un diagnóstico inicial.
- Mediante un repaso diario general de los que se hay visto en clases.
- Considerando las preguntas e intervenciones realizadas.
- Con controles de lectura regulares.
- A través de una interacción entre la profesora y los estudiantes que permita la formulación de preguntas y respuestas sobre lo que se va viendo en clases.
- Con la observación atenta de las formulaciones del contenido que hacen los estudiantes para comprobar si se captan las ideas expresadas.
- Por medio de la corrección de trabajos prácticos.
- Con la exposición oral de temas que serán asignados en clases.
- Con un parcial.

### **CONDICIONES PARA REGULARIZAR**

- Porcentaje de asistencia a clases Teórico-Prácticas: 80%
- Porcentaje de Trabajos Prácticos Aprobados: 80%



- Examen parcial aprobado con nota mínima de 6 (seis) con su respectivo recuperatorio.
- Examen final ante tribunal evaluador.

### **CONDICIONES LIBRES**

- En mesa de exámenes finales con el último programa.
- Primero con un examen escrito aprobado con nota mínima de 4 (cuatro).
- Segundo con un examen oral aprobado con nota mínima de 4 (cuatro).
- La nota definitiva resulta del consenso de las dos instancias evaluativas.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Celulares.
- Computadoras.
- PowerPoint.
- Bibliografía digitalizada.
- Bibliografía en soporte papel.
- Video.
- Plataforma de almacenamiento Drive.
- Aplicaciones de video llamadas como Zoom o Google Meet.
- Aplicación WhatsApp.
- Aplicaciones de edición de audio.
- Aplicaciones de edición de video.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

#### **UNIDAD N° I: Sociología de la Educación como disciplina**

\_ Bonal, Xavier (1998) *Introducción: la perspectiva sociológica de la educación*. En: Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas. Paidós. Barcelona, España. (pp. 17-28).

\_ Gvirtz, Silvia (2009) Capítulo 3 *¿Para qué sirve la escuela?* En: “La educación ayer, hoy y mañana”. Aique: Buenos Aires, Argentina. (pp. 63-100).

\_ Rojas León, Alexis (2014) *Aportes de la sociología al estudio de la educación (Autores clásicos)*. San Pedro, Costa Rica: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Páginas 33-56.

#### **UNIDAD N° II: Estado, Educación y Poder**



\_ Tenti Fanfani, Emilio (2006) *La educación como asunto de Estado*. En: “Sociología de la Educación”. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Capítulo 1, páginas 13-33.

\_ Tenti Fanfani, Emilio (2006) *La escuela como organización*. En: “Sociología de la Educación”. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Capítulo 2, páginas 35-60.

### **UNIDAD N° III: La realidad escolar en la actualidad**

\_ Tarabini, Aina (2020) ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*,13 (2) Especial COVID-19, 145-155. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17135>.

\_ Bottinelli, Leandro (2017) *Educación y desigualdad. Un repaso por algunos aportes de la sociología de la educación argentina*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

\_ Tenti Fanfani, Emilio (2022) Educación escolar post pandemia. Notas sociológicas. Polifonías Revista de Educación - Año VII - N° 21 -2022 - pp 100-119. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1131-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4499-1-10-20221012%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1131-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4499-1-10-20221012%20(1).pdf)

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

#### **UNIDAD N° I: Sociología de la Educación como disciplina**

\_ Brígido, Ana María (2006) *Sociología de la educación. Temas y perspectivas fundamentales*. Córdoba: Brujas. Selección de textos: capítulo 2 (páginas 27-60) y capítulo 4 (páginas 95-124) del PDF son las referencias de las páginas.

\_ Palacios, Jesús (1998) *La cuestión escolar*. Barcelona: Laia. Cap. 3.

\_ Tamarit (1997) *Escuela Crítica y formación docente*. En: “Revista crítica educativa. N° 2”. Buenos Aires.

#### **UNIDAD N° II: Estado, Educación y Poder**

\_ Foucault, Michel (2008) *Vigilar y castigar*. Argentina: Siglo veintiuno. Cap. 5 y 6.

\_ Duperut, Carelí (2019) *Filosofía, educación y subjetividad: aprendizaje y prácticas situadas*. Mendoza: Qellgasga.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Gobierno de Salta



Instituto de Educación N° 6012  
El Carril – Salta

### **UNIDAD N° III: La realidad escolar en la actualidad**

- \_ Filmus, Daniel (2017) *Educación para el mercado*. Buenos Aires: Octubre. Cap. 1,3 y 5.
- \_ Barrios, A. (2015) *Buenas herencias. El legado económico del Kirchnerismo*. Buenos Aires: Hernández Editores.

El Carril, marzo de 2023

Prof. Moreira, Gabriela Marlene

DNI: 33.264.789